

# Recordando las Casas del Oro y la Plata

written by RCCC | jueves, 24 de septiembre, 2015 1:10 pm



LA HABANA, Cuba.- El caso del expresidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, acusado por su vinculación con una red de defraudación de impuestos, rememora uno de los hechos de corrupción que han sucedido en nuestra Isla. En 1987, se crearon las Casas de Cambio del Oro y la Plata, cuando a los

que mal dirigen el país, se les ocurrió la idea de extraer para su beneficio las joyas en poder de las familias.

Se aprovecharon de la situación en que estaba el pueblo, que carecía de lo más elemental y que constató la posibilidad de adquirir grabadoras, televisores en colores y otras chucherías; en un comercio que recuerda lo que hacían los conquistadores cuando les cambiaban a los indígenas cuchillos, espejitos y otras baratijas a cambio de oro y plata.

Los interesados estaban obligados a hacer largas colas durante más de una semana, tenían que ratificar el turno varias veces en el día y la noche para tener derecho a que les tasaran sus joyas. Nunca se dio información del precio a que se valoraban los objetos. Se tasaban por su peso, sin tener en cuenta su valor como reliquia, ni las incrustaciones de piedras preciosas. Al final se les daba un documento donde se hacía constar el valor de las mercancías entregadas, y que significaba el derecho a comprar en una tienda tapiada, donde las personas se enteraban de las ofertas solo al entrar y allí tenían que gastarlo todo. Los efectos electrodomésticos solo tenían 72 horas de garantía.

Era doloroso ver a jóvenes y adolescentes registrar armarios, escaparates y todo tipo de armatostes de sus padres y abuelos buscando sortijas, collares, prendedores, relojes e incluso dientes postizos de oro, para hacer la transacción que les diera derecho a adquirir un equipo que muchas veces estaba vencido.

Estos no son los únicos, ni últimos casos. Como otro ejemplo se pueden citar cuadros y esculturas valiosas -que sus dueños no pueden vender- a los cuales el Fondo de Bienes Culturales les ha puesto su cuño como patrimonio de la nación.

La población no se preocupa porque la ley de inversiones no los contemple, porque en definitiva, la generalidad tiene como único patrimonio su exiguo salario mensual. Así han dejado al pueblo de Cuba estos señores, al lado de los cuales Pérez Molina es un niño de chupeta.

*(Arnaldo Ramos Lauzurique)*